

Memorando Nro. IESS-HD-ZA-2023-2116-M

Zamora, 23 de marzo de 2023

PARA: Sra. Ing. Jhoana Marivel Pizarro Rocano
Oficinista Responsable de Planificación del CCQA-HD-Zamora

Sr. Lcdo. Edison Fernando Cabrera Iñiguez
Oficinista Responsable de Presupuesto CCQA Hospital del dia Zamora

Sr. Tlgo. Cristian Santiago Japa Erreyes
Tecnico Informatico CCQA Hospital del dia Zamora

Sr. Abg. Rolando Elvis Orellana Iñiguez
Director Provincial de Zamora Chinchipe, Encargado

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Designación del Equipo Establecimientos de Salud

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DNPL-2023-0490-M, suscrito por el Magíster Julio Ramiro Aguinaga Ramos, Director Nacional de Planificación, el mismo da a conocer:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- *Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.*
- *Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.*

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

Memorando Nro. IESS-HD-ZA-2023-2116-M

Zamora, 23 de marzo de 2023

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto."

En base a lo expuesto me permito conformar el equipo de rendición de cuentas, los mismos que cumplirán sus tareas de acuerdo a siguiente designación:

Ing. Jhoana Pizarro, Líder del proceso de rendición de cuentas,
Tecnólogo Cristian Japa, Responsable de tecnologías
Licenciado Fernando Cabrera, Responsable financiero

Así mismo se solicita al Abg. Rolando Orellana I. la colaboración del Señor Darío Ramos, encargado de Comunicación en la Dirección Provincial, ya que esta Unidad Médica no cuenta con este talento humano, el mencionado servidor estará como Responsable de Comunicación.

Todos participarán como apoyo a la gestión del proceso de rendición de cuentas.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Enma Carmita Chamba Chamba

DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DEL DÍA ZAMORA, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls

Copia:

Sr. Franklin Darío Ramos Rosero
Chofer de la Dirección Provincial Zamora